

REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP

Estado del Llamado:
Publicado

Fecha de Publicación del llamado:
2 mar. 2018

Observaciones:

Restricciones:
INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03

INVITADOS

Nombre	Ruc	Teléfono	Email
7 DE MAYO S.R.L.	80072319	21 295979/0985507236	7demayo@click.com.py
FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.	80033363	500646 - 503115	licitacionesinternacional@outlook.com
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	80002756	021 560 220/0981 157 679	emporio.ferre@gmail.com
DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA SRL	80017208	391491/370357/391491	admin@dicopar.com.py
EVER MARCIAL CHAMORRO PEÑA	1379066	44557/0985139110	everest97@hotmail.com

BASES Y CONDICIONES SICP COMPLEMENTO DE LA VERSION IMPRESA

Entidad:
Ministerio de Defensa Nacional

Modalidad:
Contratación Directa

Subasta:
No

UOC/UEP:
Comando de la Armada Uoc 3

Plurianual:
No

N° de PAC - ID:
342485

Objeto de Gasto:

Fuente de Financiamiento:

Descripción del llamado y N°:
ADQUISICION DE ELEMENTOS E INSUMOS DE LIMPIEZA - AD REFERENDUM 2018

Programa:
16,3,4

Forma de Adjudicación:
Por Item

Objeto del llamado:
Bienes

% de Garantía de Mantenimiento de Ofertas:
5

Fecha y Hora tope de consultas:
06-03-2018 10:00

Tipo Garantia:
Declaración Jurada

Lugar de consultas:
Stella Marys c/ Hernandaria - Edificio de la Direccion de Administracion y Finanzas de la Armada

Contacto:
JEFE UOC N° 3 - CAP F DEM LUCIANO FERNANDEZ AMARILLA

Teléfono:
441454 - 493920

Dirección de mail donde se debe consultar:
uocarpar@hotmail.com

Fecha y hora tope de presentación de ofertas:
09-03-2018 10:00

Fecha y hora de apertura de ofertas:
09-03-2018 10:15

Lugar de presentación y apertura de ofertas:
Stella Marys c/ Hernandaria - Edificio de la Direccion de Administracion y Finanzas de la Armada

CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO

Forma de Pago:
A Plazos

Vigencia del Contrato:
Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

% de Anticipo a otorgar:

Historial de documentos adjuntos modificaciones/aclaraciones

Fecha de Publicación	Nombre del Archivo
06-03-2018	adenda_01_1520278784157.pdf